



Ocampo, Guanajuato. A 06 de Diciembre del 2024

Oficio No. RSI-UT-149/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100014924

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Solicitamos su amable apoyo para desglosar en formato todas las comunidades que no cuenten con red eléctrica actualizados al año presente 2024
Se requiere en formato Excel o de su conveniencia en donde se desglose todas las comunidades que no tengan red eléctrica

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con las dependencias de **Desarrollo Urbano**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dichas áreas:

Ocampo Gto., a 05 de Diciembre de 2024
Oficio No. DU-86-12/2024
Motivo: Contestación a solicitud de
información con folio: 110197100014924.

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia.
Municipio de Ocampo, Guanajuato.
Presente.

En atención a la solicitud de información con folio [110197100014924.], mediante la cual se requiere el desglose de las comunidades que no cuentan con red eléctrica actualizadas al año 2024 en formato Excel o similar, le informamos lo siguiente:

La **Dirección de Desarrollo Urbano** no cuenta en sus archivos o bases de datos con la información solicitada sobre comunidades sin red eléctrica. Dichos datos no forman parte de nuestras competencias ni de la información recabada o administrada por esta dirección.

Le sugerimos que, para obtener la información requerida, se dirija a las dependencias competentes en la materia, como podría ser la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, quienes podrían contar con la información actualizada.

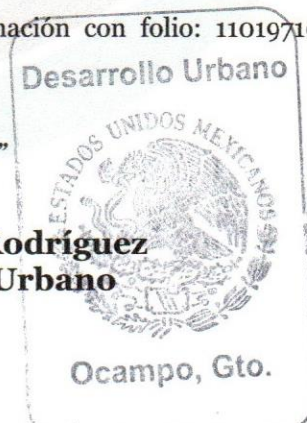
Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional al respecto

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Nota: se anexa la Solicitud de Acceso a la Información con folio: 110197100014924, expedida el día miércoles 04 de diciembre de 2024.

ATENTAMENTE
"Unidos Somos Más Fuertes"


Tec. Brenda Itzel Monreal Rodríguez
Encargada de Desarrollo Urbano



Comonfort esq. Allende s/n, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30155

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos Somos más Fuertes”



Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia.